

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

Siendo las 11.00 horas del día 6 de septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Baloncesto en la C/ José María de Villa, nº 7, Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Baloncesto.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de las Federaciones Insulares de Baloncesto de Tenerife, Gran Canaria y La Palma y a la vista que tanto para la presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de Tenerife como para la Presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de Gran Canaria, únicamente ha habido una candidatura presentada por cada federación, siendo las mismas válidas, y que para la presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de La Palma no se ha presentado ninguna candidatura en el plazo determinado en el calendario electoral, se procede a la **MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL** de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 4 de octubre de 2001, en relación con lo dispuesto en el artículo 11. 15. C de la referida Orden.

Se aprueba el nuevo **CALENDARIO ELECTORAL** para la para la toma de posesión de los presidentes electos de la Federaciones Insulares de Baloncesto de Tenerife y de Gran Canaria y apertura del plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma y trámites subsiguientes, conforme a lo siguiente:

08.09.2022	- Toma de posesión de Presidente electo de las Federaciones Insulares de Baloncesto de Tenerife y Gran Canaria. - Apertura del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma.
12.09.2022	Cierre del plazo para presentar candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma.
13.09.2022	Publicación de las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma admitidos y excluidos provisionalmente y apertura del plazo para presentar reclamación sobre ello.
15.09.2022	Cierre del plazo para presentar reclamaciones a las relaciones de candidatos a Presidente de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma admitidos y excluidos provisionalmente.

16.09.2022	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de las reclamaciones presentadas y publicación de la relación de candidatos a Presidente de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma admitidos y excluidos definitivamente. - Convocatoria de sesión de las Asamblea de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma.
20.09.2022	<ul style="list-style-type: none"> - Sesión de la Asamblea de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma para la elección del Presidente. - Proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma y apertura para presentar reclamaciones sobre ello.
22.09.2022	Cierre del plazo para presentar reclamaciones por la proclamación provisional de Presidente electo de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma.
23.09.2022	Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de Presidente electo de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma.
26.09.2022	Toma de posesión de Presidente electo de la Federación Insular de Baloncesto de la Palma.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo, en el plazo y forma establecido en la normativa electoral.-

Fdo. El Presidente de la Junta
José Antonio Negrín Hernández

Fdo. La Secretaria de la Junta
Isabel Vilar Davi.